



ACTA DE LA COMISIÓN DELEGADA

Siendo las 00:00 h. del 23 de junio de 2022, en formato telemático, y previa convocatoria cursada al efecto de conformidad con los Estatutos federativos, en concreto mediante comunicación personalizada a todos y cada uno de las personas miembro de la Comisión Delegada en fecha 22 de junio, se reúne el mencionado órgano federativo de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO-FER, con la participación de los 13 miembros que la conforma, incluida la Presidenta. A continuación el listado de participantes:

- Dña. Asunción R. Lorienté Pérez. Presidenta de la FER.
- D. Ricardo Unzueta, por S.D.Ur-Kirolak.
- D. Víctor Canal, Presidente de la Federación Cántabra.
- D. Calixto Presmanes, SDR Pedreña.
- D. Daniel Gutiérrez, Presidente del Comité de Árbitros.
- D. Manolo Seijas, Presidente de la Federación Gallega.
- D. Ricardo Nutz, RCR Alicante.
- D. Francisco Paz, Presidente de la Federación Catalana.
- D. Lisardo Pérez Villaverde, SD Samertolameu.
- D. Imanol Garmendia, Presidente de la Federación Vasca.
- D. Víctor García-Miña González, representante de los deportistas.
- D. Arturo Abruñedo Fernández, representante de los técnicos.
- D^a. Margaret Berry, representante de los deportistas.

Interviene junto a las personas miembro de la Comisión Delegada, con voz, pero sin voto, Gabriel Cobos Sampedro: Secretario General de la FER.

Actúan como Presidenta quien lo es de la FER, Dña. Asunción R. Lorienté Pérez, y como Secretario, quien ostenta el cargo de Secretario General de la FER, D. Gabriel Cobos Sampedro.

El objetivo de la reunión es, decidir sobre los dos puntos de orden del día planteados:



TOYOTA



Halcónviajes



1. Ratificación del Calendario de la Liga de Remo de Mar y Campeonato de España por Autonomías (Sevilla, 15-16 octubre 2022).

2. Aprobación de sede y fecha para la Regata Clasificatoria para la Copa de la Juventud (Castrelo de Miño 30 de julio de 2022).

Según lo informado en la convocatoria se abre plazo, (desde las 00:00h del 23 de junio hasta las 12:00h del 28 de junio), para que los diferentes miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Española de Remo, representantes a la postre clubes y federaciones, compartan comentarios, sugerencias o debatan sobre los puntos del día propuestos.

La Presidenta realiza una intervención el día 28 de junio con el siguiente contenido:

"Como nota aclaratoria a la Convocatoria de esta Comisión Delegada, informar en relación a los dos puntos del Orden del Día que:

1. Habiendo sido ofrecida la organización del Campeonato de España de Autonomías por parte de la Federación Andaluza de Remo, la junta directiva de la FER, teniendo en cuenta el calendario 2022, ha considerado favorable el ofrecimiento para su celebración en el marco de la Regata Sevilla Master que la mencionada federación organiza los días 16 y 17 de octubre en Sevilla.

2. Aclarar también que la prueba clasificatoria para la Copa juventud se hace, como se informó a las FFAA, para dar la oportunidad a esas federaciones a que presenten barcos que nos puedan representar en la competición de este año, que tendrá lugar una semana después.

Asunción R. Lorient, Presidenta."

No se recibe en esta Federación ninguna otra aportación en forma de comentario, propuesta o debate, por parte de ninguno de los 7 miembros de la Comisión Delegada cuyo voto es NO. Si se recibe aportación por parte del miembro del Comisión Delegada representante del Real Club de Regatas de Alicante, en el sentido de: "...no estar de acuerdo en no permitir la participación con sus clubes o federaciones a los deportistas de 18 años no convocados para el equipo nacional juvenil".

El resultado de la votación, para la cual se habilitó el plazo informado en la convocatoria, (desde las 12:00h del día 29 de junio y las 12:00h del día 30 de junio), fue de **6 votos a favor de los dos puntos del orden del día, y 7 votos en contra.**

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta concluye; "lamentando la negativa de esta Comisión de ratificar el Campeonato de España por Autonomías ya previsto en el Calendario de la FER 2022, y la aprobación de la regata de preparación de nuestros seleccionados nacionales para participar de la Copa de la Juventud representando a España, así como el bloqueo de la aprobación del Calendario de la Liga de Remo de Mar".

Procediendo a levantar la sesión a las 23:59 horas del día 1 de julio de 2022, redactándose el Acta por mí, el Secretario de la Comisión Delegada con el Visto Bueno de la Presidenta.



Fdo.: Gabriel Cobos Sampedro
Secretario



Fdo.: Dña. Asunción R. Lorient Pérez
Presidenta

